



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de Base de Datos Personales de la Coordinación de Comunicación Social

Imágenes, Video y Fotografías para Difusión

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

I. La denominación del responsable.

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.

a) Finalidad principal del tratamiento:

Contar con un respaldo de fotografía y video de la Administración Pública Municipal, al como de todas las actividades y eventos en pro de la ciudadanía de Tlalnepantla de Baz, con el objetivo de difundir masivamente y tener un mayor alcance entre la población, así como integrar dicho respaldo en la memoria de este municipio de manera electrónica.

b) Finalidad secundaria del tratamiento:

Captar la imagen a través de fotografías, videos de cualquier otra índole o naturaleza, en forma parcial o total a fin de que pueda ser divulgada, publicada, comunicada, ejecutada, representada distribuida, editada, reproducida o hecha del conocimiento del público en general en México, así como en el extranjero, por cualquier medio impreso o no, tales como entre otros de manera enunciativa mas no limitativa, periódicos, Internet, televisión, radio, medios electrónicos, videos, redes sociales, etcétera, así como para integrar su imagen en la memoria de este municipio de manera electrónica o de cualquier otra índole o naturaleza.

VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales.

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley.

Sus datos personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que él pueda manifestar su negativa para finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
TLALNEPANTLA DE BAZ
2025-2027



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la en la página de Internet Oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, México, en la siguiente dirección electrónica <http://repositorio.tlalnepantla/gob.mxdocumentos/avisos>